

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdos Ministeriales Nos. 0262, 0275, y 242 del 13 de julio de 1994, 3 de agosto de 1995 y 29 de julio de 1998 respectivamente, esta Cartera de Estado dispuso la enajenación de varios bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ubicados en diferentes sitios del país.

Que, desde las fechas que se dispuso la enajenación de los citados bienes inmuebles, en algunos casos no se ha procedido con el concurso y en otros no ha existido postores siendo por lo tanto necesario se reactive dicho procedimiento.

Que, la Comisión de Activos Improductivos de este Portafolio designada mediante Memorandos Nos. 078-STA-DAE y 0028-MAG, del 13 de enero y 4 de mayo del 2000 respectivamente, al amparo de lo que prescribe el artículo 3 del Reglamento para la Enajenación de Activos Improductivos, han presentado su informe técnico sobre los mencionados citados inmuebles con los avalúos actualizados; y. En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias que le competen.

RESUELVE

Art.1.- Disponer se continúe con el proceso de enajenación de los bienes inmuebles de propiedad de este Ministerio, ordenado mediante Acuerdos Ministeriales No. 262, 275, y 242 del 13 de julio de 1994, 3 de agosto de 1995 y 29 de julio de 1998 respectivamente, cuyas características han sido verificadas y actualizadas por la Comisión de Activos Improductivos del MAG, de acuerdo al siguiente detalle.:

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA LA PORTADA

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA: Se encuentra ubicada a 6 Km de la cabecera cantonal, junto a la panamericana Tulcán -El Ángel - Ibarra, y esta unida por una carretera de tercer orden de aproximadamente 1 Km

Provincia	Carchi
Cantón	Mira
Parroquia	Mira

LINDEROS ACTUALIZADOS :

Norte	Terrenos de Pedro Herrera, Cooperativa de Vivienda de Abraham Herrera.
Sur	Callejón en 440 mts, 132 mts existe una tapia y - Cerca de cabuyas, Campo Velázquez y Alberto Velázquez, Julio Méndez y Gabriel Ruales.
Este	Camino público, y Moisés Pineda.
Oeste	Quebrada La Chimba.

INFRAESTRUCTURA VIAL :

Acceso al predio	1 Km carretera de tercer orden, de la Panamericana
Caminos internos	En toda la propiedad

ÁREA DE LA PROPIEDAD :

Superficie	102.397 m ²
------------	------------------------

CONSTRUCCIONES :

Tipo de construcción	a) Casa de oficina de hormigón, en mal estado. b) 2 casas de guardián, en mal estado
----------------------	---

- c) Invernadero sin cubierta, mal estado
- d) Un reservorio en buen estado, con canales internos de riego de hormigón

Área de construcción
Estado actual de la construcción

Total de construcciones 451 m2
Construcciones a), b), c) y d) se encuentran en mal Estado.

SERVICIOS BÁSICOS :

Pozo séptico	sí
Energía eléctrica	sí
Agua potable	sí
Agua de riego	sí
Reservorios	sí, extensión 800 m2. Con una profundidad de 3 mts en concreto, con compuerta de hierro.

DETALLE DEL AVALUO :

Terreno costo por m2.	0.48 x 102.397 m2	=	49.150,56
Construcciones costo por m2	16 x 451 m2.	=	7.216,00
Reservorio			24.000,00
TOTAL DEL AVALUO			\$ 80.366,56

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA LITA.

UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.- En la Parroquia de Lita, carretera Ibarra Lita.

Provincia	Imbabura
Cantón	Ibarra
Parroquia	Lita.

LINDEROS:

Norte	Propiedades particulares.
Sur	Camino Público.
Este	Camino Público.
Oeste	Sr. José María Aguirre.

SERVICIOS:

Energía eléctrica	Existe.
Agua	Entubada.
Riego:	Insuficiente, no existen acequias internas.
Reservorios:	Tanque reserva sin uso.
Alcantarillado:	Sí

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Vial	Carretera Ibarra Lita, primer orden y segundo orden
Acceso al Predio	Gradas de acceso.
Caminos Internos	Peatonales

AREA DE LA PROPIEDAD:

Superficie	8,33 has.
------------	-----------

DETALLE DEL AVALUO:

Terrenos	8,33 has x 140 c/ha. = 1.166,20
TOTAL AVALUO:	\$ 1.166,20

NOMBRE DEL PREDIO: EX-VIVERO FORESTAL CUESACA

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA: Se encuentra ubicada junto a la panamericana Tulcán - Ibarra.

Provincia	Carchi
Cantón	Bolívar
Parroquia	La Paz

LINDEROS ACTUALIZADOS :

Norte	Carretera antigua Ibarra - Tulcán
Sur	Panamericana norte Ibarra - Tulcán
Este	Quebrada Cuesaquita
Oeste	Hacienda Cuesaca y varios propietarios

INFRAESTRUCTURA VIAL :

Acceso al predio	Panamericana norte de primer orden, antigua carretera Ibarra Tulcán, tercer orden
------------------	---

ÁREA DE LA PROPIEDAD :

Superficie	10 has.
------------	---------

CONSTRUCCIONES :

Tipo de construcción	Casa de oficina de bloque Casa de guardián de bloque 28 columnas que forman el umbráculo Paredes de vivero 72 m2.
Área de construcción	204 m2.
Tiempo aproximado de construcción	20 años
Estado actual de la construcción	Construcciones destruidas, sin techo, sin puertas, - Sin ventanas, paredes cuarteadas.

SERVICIOS BÁSICOS :

Energía eléctrica	sí
Agua de riego	sí
Reservorios	sí, un tanque de 20 m2. en mal estado

DETALLE DEL AVALUO :

Terreno costo por m2.	0.40 m2 x 10 has	=	40.000,00
	Umbráculo	=	560,00
	Paredes del vivero	=	864,00
	1 ha. de bosque de eucalipto(rebrotos) y pinos	=	500,00
Reservorio valor		=	240,00
TOTAL AVALUO		\$	42.164,00

NOMBRE DEL PREDIO: PACHIJAL

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA: A 20 minutos de la Parroquia Nanegalito, vía a Los Bancos.

Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Nanegalito

LINDEROS

Norte	Lote No.7 desembocadura quebrada
Sur	Río Pachijal
Este	Lote No. 9
Oeste	Quebrada Saturno

INFRAESTRUCTURA VIAL

Acceso al predio	Camino de tercer orden
------------------	------------------------

AREA DE LA PROPIEDAD

Superficie	11,6 has
------------	----------

DETALLE DEL AVALUO

Terreno costo	400 x 11,6 has = 4.640,00
TOTAL AVALUO	\$ 4.640,00

NOMBRE DEL PREDIO: NANEGALITO

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA.- A 500 metros de la Parroquia de Nanegalito

Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Nanegalito

LINDEROS

Norte	Sr. Francisco Cabrera
Sur	Sr. Alfonso Montenegro
Este	Sr. Fernando Cabrera
Oeste	Vía San Miguel de los Bancos

INFRAESTRUCTURA VIAL

Carretera	Primer orden
-----------	--------------

AREA DE LA PROPIEDAD

Superficie	1.000 m2
------------	----------

DETALLE DEL AVALUO

Terreno costo m2.	0.80 x 1.000 m2 = 800,00
TOTAL AVALUO	\$ 800,00

NOMBRE DEL PREDIO: CONSACOLA

UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.- SECTOR CONSACOLA

Provincia	Loja
Cantón:	Paltas
Parroquia	Lourdes

LINDEROS ACTUALIZADOS

Norte	Camino Público
Sur	Camino a Loja y Carlos Gallegos.
Este	Herederos de Ramón Díaz.
Oeste	Quebrada Consacola

INFRAESTRUCTURA VIAL

Acceso al predio	Tercer orden
Caminos internos	Senderos

AREA DE LA PROPIEDAD

Superficie	12.2 Has
------------	----------

CONSTRUCCIONES

Tipo de construcción	Mixto y galpón.
Area de construcción	256 M2 de construcción galpones.
Tiempo aproximado de la construcción	25 años
Estado actual de la construcción	Regular.

SERVICIOS BÁSICOS

Energía eléctrica	Si
Agua entubada	Si
Reservorios	Si
Desagües	Si

DETALLE DEL AVALUO

Terreno costo	1.200,00 x 12.2 Has. = 14.640,00
Construcciones costo	3,20 x 340 m2 = 1.088,00
TOTAL DEL AVALÚO	\$ 15.728,00

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA SINACUMBE

UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

Provincia	Chimborazo
Cantón	Alausí
Parroquia	Sibambe

LINDEROS

Norte	Carretero Sibambe-Alausí.
Sur	Río Alausí
Este	Propiedad del Sr. Miguel Ormaza y otros
Oeste	Quebrada Roca seca

INFRAESTRUCTURA VIAL

Carretera	Lastrada
Acceso al predio	Lastrado

SERVICIOS

Energía eléctrica	Sí
Agua entubada	Sí
Reservorios	Sí
Fosa séptica	Sí

AREAS DE LA PROPIEDAD

Superficie	43,96 has.
------------	------------

DETALLE AVALUO:

Terreno costo	43,96 has.x 400,00 c/ha = 17.584,00
TOTAL AVALUO	\$ 17.584,00

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA EXPERIMENTAL LA BARRERA

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA:

Provincia	Esmeraldas
Cantón	Esmeraldas
Parroquia	Isla Tontavaca

LINDEROS ACTUALIZADOS:

Norte	Río Esmeraldas
Sur	Isla Tontavaca, ramal del río Esmeraldas
Este	Sr. Cesar Estupiñan, herederos
Oeste	Río Esmeraldas

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Acceso al predio	Vía fluvial
------------------	-------------

AREA DE LA PROPIEDAD:

Superficie	209,10 hectáreas
------------	------------------

CONSTRUCCIONES:

Tipo de construcción	Hormigón armado
Area de construcción	3.941 m ²
Tiempos aproximados de construcción	22 años
Estado actual de la construcción	Regular

SERVICIOS BASICOS:

Pozo séptico	Sí
Agua de riego	Sí

DETALLE DEL AVALUO:

Terreno costo	209,10 ha x 800,00 c/ ha	= 167.280,00
Construcciones costo	3.941 m ² x 4,00 c/ m ²	= 15.764,00
TOTAL AVALUO		\$ 183.044,00

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA BOMBOIZA

UBICACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.-

Provincia	Morona Santiago
Cantón	Gualaquiza
Parroquia	Bomboiza

LINDEROS ACTUALIZADOS:

Norte	Carretera Loja Gualaquiza
Sur	Reserva Shuar
Este	Reserva Shuar
Oeste	Quebrada sin nombre

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Acceso al predio	Carretera Tercer Orden
------------------	------------------------

AREA DE LA PROPIEDAD:

Superficie	14 ha.
------------	--------

CONSTRUCCIONES:

Tipo de construcción	Mixto
Area de construcción	97 m ²
Tiempo aproximado de construcción	12 años
Estado actual de la construcción	Mala

SERVICIOS BASICOS:

Pozo séptico	Sí
Energía eléctrica	Sí
Agua potable Entubada	

DETALLE DEL AVALUO:

Terrenos	14 ha. x 600,00 c/ha. = 8.400,00
Construcciones	97 m ² x 40,00 c/m ² = 3.880,00
TOTAL AVALUO:	\$ 12.280,00

NOMBRE DEL PREDIO: GRANJA EXPERIMENTAL MERARDO JIMENEZ BARROS

UBICACION POLITICA ADMINISTRATIVA:

Provincia	Esmeraldas
Cantón	Atacames
Parroquia	Atacames

LINDEROS ACTUALIZADOS:

Norte	Terreno de Carlos Anibal Plaza
Sur	Terreno de Carlos Anibal Plaza
Este	Terreno de Biriato Oviedo
Oeste	Terrenos Baldíos del Estado

INFRAESTRUCTURA VIAL:

Acceso al predio	Carretera de segundo orden
------------------	----------------------------

AREA DE LA PROPIEDAD:

Superficie	94 Hectáreas
------------	--------------

SERVICIOS BASICOS:

Energía eléctrica	Si
-------------------	----

DETALLE DEL AVALUO:

Terreno costo	600,00 c/ha x 94 = 56.400,00
TOTAL AVALUO	\$ 56.400,00

Art. 2.- El avalúo practicado a cada uno de los bienes inmuebles por la Comisión de Activos, será la base para el proceso de enajenación.

Art. 3.- Para el proceso de enajenación de los referidos bienes inmuebles, se estará a lo dispuesto en el artículo 2 de los citados Acuerdos.

Art. 4.- Los miembros de la Comisión de Activos Improductivos, que intervengan directa o indirectamente en el proceso de enajenación de los bienes inmuebles descritos en el Art. 1 del presente Acuerdo, serán civil, penal y pecuniariamente responsables de sus actuaciones.

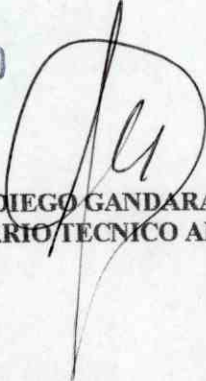
Art. 5.- Por delegación del Titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante Acuerdo No. 230, del 5 de septiembre del 2000, suscribe el presente Acuerdo el Subsecretario Técnico Administrativo del Ministerio.

Art. 6.- Copia del presente Acuerdo, se remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas y CONAM, para los fines legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Dado en Quito, a

06 NOV 2000


Ing. DIEGO GANDARA PEREZ
SUBSECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO